

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

MÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1887.

AÑO XXXVIII

NÚM. 11.528

Suscripción en Córdoba...	Por un mes..... 2	Pesetas.
	Por trimestre... 5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.... 2,50	"
	Por trimestre.. 7	"

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

## Cortes

### SENADO.

Sesión del día 17. El señor Rodríguez Seoane reprodujo el proyecto de ley de admisiones temporales y de inspecciones de enseñanza, que ha sido puesto en práctica por el señor ministro de Fomento, á pesar de no haber dado dictamen la comisión. El señor Presidente: Quedan reproducidos los citados proyectos de ley. Prestó juramento el señor don Julian Calleja.

Discusión del Mensaje. El señor general Salamanca habló para recoger alusiones personales, despues de manifestar que por indicaciones de la prensa había remitido al Senado las cuentas de su gestión como director general de Administración militar, para que las examinase quien quisiera.

Hizo presente que desde que vive en la política había estado al lado de su partido con la mayor lealtad, reservándose solo libertad de acción en las cuestiones militares. Recordó que por orden del señor Sagasta hizo con el señor Daban la oposición en el Parlamento y en la prensa á los proyectos militares del partido conservador y del general Lopez Dominguez. Declaró muy alto que jamás había tenido cerca del gobierno aspiración alguna personal, y que ni en la Peninsula ni en Ultramar tenía empleado alguno.

Propúese demostrar cuatro puntos: 1.º que la inmoralidad existe en Cuba; 2.º que el Gobierno lo sabía; 3.º que no la ha remediado; y 4.º que no puede remediarla por falta de energía. Afirma que nunca ha pedido ir á Cuba, ni ha tenido pesar por no haber ido. Porque le parece sucedido algo así como una corrección impuesta por la Providencia al solemne disparate que había hecho al aceptar el nombramiento.

Refiere luego cómo, en una visita que le hizo el general Cassola, este le ofreció, en nombre suyo y del Gobierno, el mando de Cuba con el fin principal de que encauzase aquella administración, ofreciéndole todos los medios de reorganizarla, y dándole cuarenta y ocho horas para reflexionar. En el interin visitó el señor Salamanca á la Reina, y S. M. le manifestó la satisfacción que la aceptación le causaría. Por deferir á los deseos de la Reina y de la señora, aceptó el puesto. Poco despues escribió al señor Sagasta una carta dándole cuenta de la entrevista celebrada con la Reina, y rompiendo el hielo que había enfriado sus relaciones.

En una conferencia que despues celebró con el señor Sagasta, le manifestó sus intenciones respecto de cambios en el alto

personal, entre ellos el propósito de relevar al gobernador civil de la Habana, que será muy honrado y muy buen padre de familia, pero consiente, sin reclamar judicialmente, que se publiquen en la prensa de la Habana noticias dando cuenta de haber girado á España letras por valor de 30.000 duros, que significa mucho más del doble del sueldo que puede percibir en dos años, y de las sumas que percibe de las casas de prostitución.

El señor Sagasta convino conmigo en la conveniencia de la separación. (El señor Balaguer: A instancia de ese funcionario se ha incoado procedimiento criminal contra los autores de esas noticias.) Pero ha sido hace un mes. Al señor Balaguer no le ví arriba de cuatro veces, y en esas no hablamos de las cuestiones de Cuba. Y luego, sin contar—dice—conmigo, que era el médico llamado á remediar el mal, se adoptó la determinación de rebajar los sueldos, medida que yo consideraba horrorosamente perjudicial, y me proponía compensar con otras economías los 3 millones de pesos á que ascendía la rebaja.

Da luego lectura de otra carta al señor Sagasta, en que pedía se le concedieran el secretario del Gobierno general, el segundo caso, el gobernador de la Habana y dos funcionarios más, que por razón de su cargo, tenían que ser personas de confianza.

Despues salió de Madrid, y con tres días de retraso supo las medidas de energía que con él había adoptado el Gobierno, y envió un telegrama poniendo su puesto á disposición del señor Sagasta por sentirse lastimado, y preguntando si había de venir á Madrid ó no. Contestóle el señor Sagasta que podía continuar arreglando sus asuntos para emprender cuanto antes la marcha.

El orador continúa explicando, con detalles minuciosos, todo lo que sucedió hasta el día en que regresó á la corte el señor Balaguer y los motivos que le aconsejaron ir á recibir á este á la estación, y lee las cartas que se cruzaron entre el señor Salamanca y el señor Sagasta y los motivos de gobierno que habían determinado la necesidad de dejar sin efecto su nombramiento, á la que contestó negándose á presentar su dimisión. Esta carta llevaba el membrete del Ministerio de Gracia y Justicia, lo cual demuestra que fué escrita en casa del señor Alonso Martínez en San Sebastián.

El señor Salamanca no se explica en el ministro de la Guerra la unanimidad en separarle del cargo que se dice haber habido en el Consejo de ministros, y se explica menos la conducta del señor Sagasta en dejarle indefenso.

Mis servicios al partido y mi amistad personal—continúa—me hacían acreedor á otras consideraciones entonces, y despues, á que S. S. se hubiese levantado

aquí á dar una explicación al general y al amigo.

No es porque me haya molestado el no haber ido á Cuba, porque no habiendo guerra, ni atado voy á Cuba; pero esto me demuestra las atenciones que debo á su señoría.

No cree el señor Salamanca que estuviera herido el señor Balaguer, porque si es buen catalán, debía haberse dicho, y por no creerlo bajó á esperarle á la estación, cosa que no hace nunca, porque los deberes no llegan hasta la estación del ferrocarril.

Demostrado, en su sentir, el primer punto relativo á la existencia de la inmoralidad en Cuba, el señor Salamanca replica á la Presidencia le conceda diez minutos de descanso.

Y á las cuatro y cuarto se suspende la sesión.

A las cuatro y media se reanuda, y continúa el general Salamanca.

Acomete la demostración del segundo punto: el de que el Gobierno conocía la inmoralidad existente en la isla de Cuba.

¿Ha hecho algo el Gobierno en esta y en la anterior época para matar la inmoralidad y reorganizar la administración cubana?

Nada absolutamente.

¿Sabía el Gobierno la existencia de esa llaga?

Evidentemente, pues constantemente ha estado recibiendo informes y viendo ejemplos prácticos.

¿Ha sido que le ha faltado tiempo? No; supuesto que lo ha tenido para hacer cuestión de Gabinete otros proyectos en que mediaba interés de determinadas empresas.

Pues si yo os demuestro que la conociais con todos sus detalles, ¿qué responsabilidad tendrán el Gobierno y el ministro de Ultramar?

Y me propongo demostrarlo sin gran trabajo, sin molestar con alusiones á nadie y sin mas deseo que el de que el prevaricador sea castigado, protégalo quien lo proteja, y me propongo demostrarlo al Gobierno con documentos suyos, con la lectura de la mas sustancial de las Memorias del intendente, del interventor general y del Tribunal de Cuentas.

La primera comienza diciendo, que si el mentir de la Gaceta es proverbial, debe serlo tambien el de los presupuestos de Cuba, y lo demuestra con el dato de haber negociado en 1886 un empréstito de 51 millones de pesos para cubrir atrasos.

Lee algunos párrafos, entre ellos uno en que acusa á la Administración y hasta á los funcionarios del orden judicial; á la primera porque no lleva libros de cuenta ni estadística, y á los segundos porque no se acaban nunca las causas incoadas contra los detentadores de los fondos públicos.

Da luego lectura á algunos datos de la Memoria del Tribunal de Cuentas, de la que resulta que habiendo pendientes de exámen 14.000 cuentas, no se han examinado mas que 3.000. Los alcances de cuentas ascienden á 6 millones de pesos, y solo se han reintegrado 19.000 duros.

La Memoria del interventor señala las faltas que se observan en el desempeño de los destinos, pues hay puestos que están abandonados por no querer ir á desempeñarlos sus titulares por estarse en la Habana, y la circunstancia de que la mayoría de los empleados eran completamente nulos.

Lleva la fecha de 15 de Noviembre de 1886.

Despues lee un informe de la Cámara de Comercio de Nueva York en que ésta hace notar el aumento que ha sufrido el contrabando y la participación que en su fomento corresponde á la Aduana de la Habana.

Y que lo sabía el Gobierno se demuestra tambien sin dejar lugar á duda, por una carta dirigida al señor ministro de Ultramar en ocho de Octubre, en que se habla del robo de la caja de la Administración económica de Matanzas y de la aparición de un bono de la Deuda que había sido sometido á quema.

Entra luego á examinar el expediente de intervención de la Junta de la Deuda hecho para descubrir la defraudación de 99 y pico de millones de reales, y ese expediente desde luego se vé que es un expediente amañado, porque se ve su tendencia á echar la responsabilidad de la falsedad de firmas en los libramientos sobre un escribiente fugado, como si un escribiente tuviese la misión de firmar cosa alguna.

Analiza luego el de visita á la Aduana de la Habana para investigar un fraude de que entro la cifra y las multas ascendía á seis mil y pico de duros.

El expediente de intervención de la Aduana de Cienfuegos ha sido objeto de ligero exámen, en seguida pasa el señor Salamanca á investigar el que él ha llamado el expediente gordo, el expediente de actualidad, el que nació en 16 de Agosto con motivo de la llamada "cuestión Salamaca".

De entónces acá hay telegramas del general Marin, é informes, segun los cuales hay en la Aduana de Cuba connivencia con el comercio para defraudar los intereses del Tesoro en un 75 por 100, y esos altos funcionarios, y esos vistas, no han sido suspensos de empleo y sueldo, ni se les ha hecho venir á responder de los hechos que se les achacan.

La inmoralidad no está en la Aduana sola, está en toda la Administración, sólo que hay intereses creados para hacer ver que en la Aduana sola está la inmoralidad.

Pero lo más célebre de este expediente

es lo sucedido con el señor Arriete, que ascendido á inspector de Aduanas quiso examinar la Administración, y se le dijo que podía examinar la anterior, pero no la actual. El señor Salamanca lee una relación de un fraude de 29 cajas de ópio denunciado al señor Arriete, en que intervinieron el señor Riera, como testafarro, y como dueño el banquero señor Gelats. Las dificultades con que el señor don Anibal Arriete tuvo que luchar para concluir este expediente, le han aconsejado presentar su dimisión.

Ocupase luego sin entrar en detalles en lo relativo á las revistas de inspección del ejército de Cuba, y declara, á pregunta del señor Sagasta, que datan del tiempo del general Quesada.

Concluye expresando su creencia de haber demostrado que conocía el Gobierno la inmoralidad, y que nada ha hecho para ponerle freno, toda vez que no ha procurado el castigo de los prevaricadores, y en vez de esto se ha observado que estos adelantan en importancia administrativa.

Crúzanse algunas frases entre el señor Salamanca y el señor Navarro y Rodrigo, en que éste dice que el Gobierno no es responsable de los cargos por aquél formulados, toda vez que el poder judicial es independiente, y él tiene la misión de castigar á los culpables.

El señor Salamanca dice que la culpa es del Gobierno que no ha puesto coto á la inmoralidad en el momento en que llegó al Poder.

El señor Navarro Rodrigo dice que ha interrumpido al señor Salamanca por haber dicho éste, si no textualmente, de manera que lo ha entendido todo el mundo, que los prevaricadores tenían protectores entre los ministros. Y ya que el señor Salamanca ha traído aquí tanta podredumbre, en nombre del Gobierno, y obediendo á móviles de patriotismo y de honra, protesta en nombre de sus compañeros y de la Cámara, y haciendo honor á los instintos moralizadores del Gobierno.

Hay que usar en estos asuntos de moralidad de algo más de circunspección que la que ha empleado el general Salamanca.

El señor Salamanca dice que el señor Navarro Rodrigo tiene el privilegio de oír lo que nadie ha oído, y que pocas veces se le habrá oído discusión en que hayan salido á cuento menos nombres, pues solo ha citado un funcionario, á quien no conoce personalmente.

El señor Navarro Rodrigo dice que el general Calleja antes, y despues el general Marin, han sostenido á ese funcionario, y no cree que dude el señor Salamanca de la probidad de esos generales.

Por su parte no tiene empleado alguno en Cuba ni Puerto Rico que lleve su etiqueta, y pocos hombres públicos podrán en este particular hablar tan alto como el ministro de Fomento.

— 172 —

do Mareuil, ya está todo descubierto, no hay mas que mandar disponer las vistas..... ¡Bien sabia yo que nuestra querida Clotilde era inocente!

—En cuanto á mí, dijo la señora Mareuil, no lo he dudado un momento; ¡idos, hija mia, prosiguió: tenemos que hablar negocios muy graves. Dentro de dos semanas os prometo que seréis condesa.

Clotilde se escapó, aprovechando el permiso: de dos brincos estuvo en el cuarto de su amiga.

—¡No puedo aceptar tu sacrificio! dijo abrazando á Alizia; si alguien es culpable, soy yo.

—Me has dicho que le amas, contestó Alizia devolviéndole sus caricias, y te he prometido que serás feliz.

Clotilde juntó sus manos. —Escucha, la dijo: te debo mas que á mi madre. Si algun dia me ofrece Dios la ocasión de pagarte de esta deuda, espero probarte cuanto es mi agradecimiento.

— 173 —

En la habitación de Mad. Duplessir se arreglaban las condiciones del contrato de boda.

El negocio se había vuelto á reanudar.

Tal vez chocará el que la directora del colegio haya juzgado tan de ligero asunto tan delicado.

Pero la buena señora no necesitaba ni aún lo que había sucedido. Desde el momento que podía llevar á feliz término la boda proyectada, le importaba muy poco todo lo demás.

Y además, preciso es decirlo, la suerte se había conjurado en esta ocasión contra Alizia.

Tres ó cuatro dias antes, tal vez se hubiera obrado con respecto á ella de muy distinto modo.

Pero la vispera misma, Marcial Aubert había ido á ver á su tia para decirle que amaba á la señorita Pauli y que quería pedir su mano.

La idea no era muy mala que digamos, porque la madre de Alizia debía ser muy rica, á juzgar por lo que paga-

— 176 —

Y como las repuestas de su tia no eran jamás exactas, acabó por decir:

—¿Dónde está? quiero verla.

Mad. Duplessir sacudió su prudente cabeza, adornada con su respetable cofia.

—No puedes verla, replicó; la pobre niña se ha hecho á sí misma justicia... Ha marchado.

—¿Dónde? exclamó Marcial aterrado; pero tan graves son....

La buena señora levantó los ojos al cielo.

—La amaba tiernamente, murmuró; pero tengo mi responsabilidad para con Dios.

Hubiera temido que el pecado se introdujese en mi rebaño.

Pero, tia mia, exclamó Marcial; bien sabéis que era pura como un ángel.

—Ya lo creo. El alma se me ha caído á los piés cuando he sabido que, daba citas, que recibía cartas.

—¡Citas! replicó Marcial con voz ahogada. ¡Cartas! es imposible. ¿A quién

— 169 —

á himeno, y Mad. Duplessir era demasiado filósofa para no comprender perfectamente que las tres cuartas partes de su reputación las debía á tan útil perfume.

Una boda deshecha y rota á causa de ciertos rumores que corrían respecto á una de sus educandas, era un golpe fatal.

En resumidas cuentas, la buena señora se hacía justicia á sí misma; no había podido comprender nunca por qué la moda había elevado su colegio, que era ni mas ni menos que todos los otros establecimientos de este género.

Para esta predilección no había mas que un motivo plausible: el precio exagerado de los honorarios.

¡Pero se necesita tan poco para echar por tierra un establecimiento y cambiar el rumbo de una deidad tan inconstante y veleidoso como la moda! Mad. Duplessir no había hecho todavía del todo su fortuna.

Estaba de un humor infernal cuando



bre adquirido en el cumplimiento de sus contratos con la Corporación Municipal.

**Toda la vida.**—Mi destino, amor, es solo amarte, mi aspiración tan solo es el quererte, y mi dicha mayor es siempre verte—como sublime concepción del arte.—Ma es imposible nunca abandonar el arte.—Si me alejo, por mi adversa suerte, —mi vida, mas que vida es una muerte,— mi vida, mas que vida hasta encontrar.—Juntos siempre los dos, dulce amor mío, —verás como el placer gozoso en nuestro corazón, y no hay hasanida —en nuestro mundo me intimida. —Que á mí nada en el mundo me intimida, —sabiendo que me robas mi albedrío —y que te he de adorar toda la vida.

**Seria justo.**—Parece se trabaja otra vez para conseguir el gobierno otra vez para conseguir del cual se recojan en las Tesorerías de Hacienda y en todas las dependencias del Estado donde se verifican los ingresos, las piezas de plata de veinte reales correspondientes á los años anteriores á 1868, pues especialmente en los pueblos existen bastantes en poder de personas de escasa fortuna á quienes con la medida que se pide se haría un señalado servicio.

**Audiencia.**—En la sección primera de este tribunal se verificará mañana la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por hurto, contra Antonio Molina Ortiz, que será defendido por el letrado señor don Rafael Melendo, y representado por el procurador señor don Federico de Alfaro.

**Temperatura.**—Ayer tuvo gran descenso la de esta capital. El cielo cubierto de nubes. El gris molesto. Los carrizos en alza.

**Nuevo susto.**—El astrónomo aragonés, don Mariano Herrera, anuncia que el día 26 llegará á España un ciclón violento y de muy grande amplitud, teniendo su mayor intensidad entre los 35° y 39° de latitud boreal. En la trayectoria ciclónica está comprendida España, que sufrirá los rigores del trastorno atmosférico, volviendo por este motivo las lluvias generales con tormentas en los mares y nieves en todo el Norte de Europa.

**Subasta.**—Hoy se subastan en el juzgado de la derecha de esta capital varios muebles y efectos que se hallan en la casa número 20 calle de San Pablo, divididos en siete lotes, y algunas caballerías y alpanas del cortijo del Castillo.

**Efemérides.**—Hoy.—1375.—Muere el escritor italiano Juan Bocaccio.—1579.—Fallecimiento del notable pintor español Juan de Juanes.—1696.—Terrible huracán en Sevilla.—1723.—Muere Felipe II, duque de Orleans, Regente de Francia.

**Ayuntamiento.**—Extracto de los acuerdos que en la sesión de anteaño adoptó la Excm. Corporación municipal. Dióse cuenta del expediente relativo al acopio de piedra necesaria para la reparación de los caminos de la ronda, así como del pliego de condiciones facultativas y prescripciones económicas, fijando 660 metros cúbicos de piedra, cantidad bastante para atender áaquelimportante servicio. El Municipio acordó la aprobación en todas sus partes del proyecto antedicho, y que se anuncie la subasta por término de diez días. Aprobóse la lista de compromisarios para la elección de senadores, quedando resuelta su exposición al público durante el término legal. Asimismo fueron aprobados los trabajos relativos al padrón vecinal, del que resulta un censo de población consistente en 47.654 habitantes. El padrón estará expuesto al público por el tiempo que la ley determina. Que se lleven á cabo en la caballería de la sección montada de la guardia municipal las reparaciones necesarias, bajo la inspección de la comisión respectiva y la dirección del arquitecto titular. Dada cuenta de un oficio del señor administrador de la principal de correos de esta capital en solicitud de que, para el mejor servicio, se conceda el alumbrado permanente en las calles que forman el trayecto que recorre el coche destinado á la conducción de la correspondencia pública entre las estaciones de los ferrocarriles y aquel centro, así como la colocación de un rótulo en el farol que existe en la fachada, la Corporación acordó que en cada calle de las comprendidas en el trayecto referido se deje un farol iluminado; y con respecto al último punto, que se acceda á la solitud. Sancionar lo propuesto por el músico mayor de la banda municipal, acordándose el nombramiento de José Castejón para primer clarinete. Autorizar á doña Concepción Castillo para que pueda realizar las obras que solicita en la parte exterior de su casa, calle de Alfonso XII. Dióse cuenta del decreto de la Alcaldía referente á la concesión gratuita

de bovedilla perpétua con destino á los restos del señor don Ricardo de Illescas y Giménez, individuo de la Corporación. A propuesta del señor González Aguilar, y por acuerdo unánime, se hizo constar en actas el sentimiento con que había sabido el Municipio la defunción de su digno compañero, y fueron designados los señores Alcalde Presidente, Rey y González Aguilar, para que en nombre del Excelentísimo Ayuntamiento pasen á dar el pésame á la señora viuda. Sancionar la moción presentada por la Alcaldía referente á la gratificación que en esta época del año se destina á los empleados de la secretaría y otras dependencias municipales, según tiene establecido la práctica. El señor Alcalde presidente dió las gracias en nombre de aquellos. Aprobar el nombramiento hecho á favor de Miguel García Ballesteros para guarda particular de la calle de Céspedes y plazuela de Benavente, de acuerdo con lo solicitado por aquel vecindario. Conceder 100 pesetas á Francisco Morales para que pueda atender á la curación de su esposa María Antonia Reyes Castro, mordida hace poco tiempo por un perro atacado de hidrofobia, cuyo hecho está comprobado con la certificación facultativa. Acceder á lo solicitado por el señor Coronel del Regimiento caballería de Villarrobledo, respecto á la colocación de algunos árboles de los que existen en el vivero del Asilo de Mendicidad, en el trayecto comprendido entre la plazuela de los Olmos y el cuartel de Alfonso XII, y que se encargan la formación de un presupuesto de los gastos que pueda ocasionar el fluido de gas en vez de petróleo con que se alimentan los faroles del alumbrado en el trayecto referido. Visto el interés del Diputado á Cortes por esta circunscripción señor don Antonio Barroso, en pró de las obras del murallón de la Ribera, cuyo proyecto se espera será pronto un hecho, merced á la actividad y reconocido celo de dicho señor, á propuesta del señor Morado se acordó consignar en actas un voto de gracias, y que así se le comunique. Se aprobó la relación presentada por el presidente de la comisión de Fomento, acerca de la distribución de baldosas, como resultado de las obras que se verifican en la calle de Letrados. Que se comunique al contratista del servicio de adoquinado de la calle de Letrados y Arco Real, lo resuelto por la Corporación respecto á que las obras continúen por la tácita hasta donde le permita el presupuesto, y que el resto hasta la calle del Liceo se saque á pública subasta. El señor Alcalde manifiesta la necesidad imperiosa de que se sustituya la cubeta urinaria adosada á los muros del teatro-café de Moratín por otro depósito en aceptables condiciones. Así se acordó, resolviéndose además que se obligue al dueño de aquel local á la construcción de otro depósito en el interior del edificio para evitar la repugnante perspectiva que continuamente presenta la calle de Jesús María. Que se active el expediente relativo al rescancamiento de los perjuicios que se vienen sigiendo á los propietarios de las fincas afectas á las obras del murallón de la Ribera, así como la tramitación que se sigue al proyecto de traida de aguas desde el Brillante á esta capital.

**Peregrinación.**—El día de Navidad, á las once de la mañana, llegará á Roma la de España; la vuelta de los peregrinos se podrá verificar por grupos de á 40 por lo menos, desde el 8 al 17 de Enero.

**Gor, gor.**—Este es el rumor que esparcen por calles y plazas las huestes pabísticas, cuyos rojos morriones y marcial contoneo escitan el apetito gastronómico de vecinos y transeuntes. La vida de los pavos vá á ser corta. Pocos días les quedan de vida.

**Bien venida.**—Dícese que en breve llegará á Andalucía una comisión extranjera con objeto de adquirir mulas con destino al servicio de artillería, en las provincias de Málaga, Córdoba y Sevilla.

**Sin novedad.**—Los coches de tercera del ferro-carril de Córdoba á Málaga, han sido bautizados por algunos con el nombre de *perreras*, y en verdad que no tienen razón los que tal les apodan, porque hay quien dedica á la raza canina departamentos más aceptables por sus condiciones de *confort*.

**Embajador.**—El que lo es extraordinario de España cerca de Su Santidad, para asistir en nombre de la Reina Regente á las fiestas que han de tener lugar en Roma con motivo al Jubileo Sacerdotal de León XIII, Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, saldrá mañana de Madrid, en el Sur-expres, con dirección á la Ciudad Eterna.

**Registros.**—La dirección general del ramo ha informado laudatoriamente

un proyecto, que en breve será sometido á la deliberación de las Cortes, sobre creación de Registros jurídico-municipales, por el que vendrán á fusionarse las funciones de los notarios y de los registradores.

**Estadística.**—El último número de la hoja demográfico-sanitaria que publica la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, dice que la salud pública en general es satisfactoria, á escepción de algunos pueblos de Cataluña, Sanlúcar de Barrameda, Madrid, Oviedo y Sevilla, donde continúan dándose algunos casos de viruela, bien que la invasión vaya en descenso. La salud pública en Córdoba es tambien excelente.

**Jubilacion.**—Segun la disposición dictada poco há por el ministerio de Fomento, los profesores de instrucción primaria que aspiren á ser jubilados, deben probar haber cumplido sesenta años y hallarse impedidos para el trabajo.

**Distintivo.**—Por la Dirección general de seguridad han sido remitidas á las provincias y anteayer se recibieron en esta capital, las medallas que han de servir para justificar en caso necesario su autoridad los individuos del cuerpo de vigilancia. Aquellas, que van pendientes de una cadena, llevan la inscripción de "Vigilancia Pública," debajo del escudo de armas de España y en el reverso la figura de un gallo, de relieve, y el número de orden que corresponde á los individuos que han satisfecho ya su importe, consistente en cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

**Hipódromo.**—En el de esta capital se situarán el sábado los seis novillos que han de correrse en la plaza de Córdoba el día 25.

**Doctor.**—El inglés Middleton, que hace poco mató á un gitano, como digimos, en la torre de la Catedral de esta ciudad, ha pasado por Gibraltar con dirección á Tanger, despues de dada la fianza de 600 libras (15.000 pesetas.)

**Correspondencia.**—Desde el sábado último se halla detenida en Madrid, por falta de franco, una carta con sobre á la Fonda Suiza, Córdoba.

**Actualidades.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la respectiva sección, referente á las importantes remesas que ha recibido en su acreditado establecimiento nuestro amigo el señor don Eugenio Vazquez, situado en la calle de Gondomar. Los artículos de que hacemos mérito y que constituyen un magnífico y variado surtido en turroneas, mazapanes, dulces y licores, propios de la presente época, proceden de las fábricas y depósitos de mas fama. Los escaparates del señor Vazquez demuestran cuanto dejamos dicho.

**Noticias taurinas.**—Además de los diestros *Torerito* y *Manene*, que según hemos dicho tomarán parte como espadas en la corrida de novillos que se celebrará el primer día de Pascua, torearán tambien Rafael Sanchez, *Beba*.

**Pensamiento.**—No es lo conveniente buscar en el mundo cargos públicos para honrar á los hombres, sino hombres para honrar á los cargos públicos.

**Sección minera.**—Mañana, y en el local de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se subastan por segunda vez 25 minas, en virtud de no haber tenido efecto la que anunciamos en el DIARIO para el día 12. Las condiciones se insertan en el número 440 del periódico oficial de esta provincia.

**Cantar.**—Si aquel que al prójimo mata—suelen llamarle asesino,— ¿cómo llamaré á tus ojos—por lo que han hecho conmigo!

**Sociedad.**—Se trata de crear en la villa de Dos-Torres un casino denominado "Círculo de Labradores," cuyo reglamento, en armonía con la vigente ley de asociaciones, se ha presentado al señor Gobernador civil de la provincia.

**Suertes de olivar.**—Mañana se subastan dos en el juzgado de Caba: una llamada del Cortijo, por el tipo de 13.960 pesetas y 80 céntimos, y otra del tranco tercero de la dehesa del Toril, por el de 4.257 y 75, ambas del término de dicha ciudad.

**Relaciones.**—Hasta el diez de Enero se admiten en Villaviciosa para formar el apéndice al amillaramiento.

**Telegrama.**—Uno que se expidió el domingo en Peñarroya, para don Antonio Mosquera, Madrid, Desengaño 1, se encuentra detenido en la estación central, por no haber podido ser entregado á su destinatario.

**Condiciones.**—En el número 450 del Boletín oficial de esta provincia se publican las que han de servir para la contrata de la conducción del correo entre la oficina del ramo en Lucena y la de Baena.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de Almodovar del Rio el trimestre anterior contiene como cargo 13.180 pesetas y 92 céntimos, y como data 11.201 y 90.

**Ronda secreta.**—Con objeto de perseguir el contrabando, se ha creado una en Málaga por la Sociedad Tabacalera, y cuyos individuos no llevarán distintivo alguno y sí una credencial en el bolsillo que exhibirán cuando lo crean oportuno al cumplimiento de su misión.

**Sustracciones.**—Con motivo de las descubiertas en Jaen ha ingresado en aquella cárcel otro empleado de correos.

**Inspector general.**—Se encuentra en Málaga el de la Sociedad Tabacalera señor coronel Dotre.

**Gobernador.**—El del Banco Español en la Habana señor Cánovas del Castillo, se embarcará para aquel punto en Cádiz el día 30.

**Comisión.**—Una inspectora compuesta de diputados provinciales ha salido de Málaga para Velez á fin de inspeccionar las cuentas de aquel municipio.

**Que se estudie.**—Varios propietarios primeros contribuyentes de Calafell han dirigido una instancia al ministro de Gracia y Justicia, solicitando se establezca la contratación ante los Registradores de la propiedad. Es un documento importante, que resume numerosos datos y antecedentes legales, y revela sentido eminentemente jurídico y práctico, acerca de la transmisión ó gravámen de fincas ó derechos reales inscritos en los Registros. Reportaría grandes ventajas á la contratación y á la propiedad, tan gravada con trabas y gabelas, la reforma solicitada por los propietarios de Calafell, cuya conducta debieran imitar las Sociedades Económicas, Cámaras de Comercio, Juntas de Agricultura, Institutos agrícolas, Ligas de contribuyentes y cuantas corporaciones tienen interés en la buena marcha económica.

**En un estanco.**—Deme usted un puro de diez céntimos, y cúbreme usted de ese duro.—No tengo cambio.—Ni yo mas que el duro.—Pues otro día me pagará usted.—¿Y si antes me muero?—Poco se perderá.

**Nihil Novum.**—Córdoba (R. A.) 4 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañada de una afección al pulmón, fui aconsejado por un amigo, el Doctor don Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses he sanado radicalmente. Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome affmo. s. s. Nestor Escalante.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer, y compañía, plaza Moncada, Barcelona. 78

**INYECCION SAEZ.**

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *flujos de las vías urinarias*, y de jás muy rebeldes tomando interiormente á *ja vez las GRAJAS SAEZ*. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona.

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 31 de Octubre al 5 de Noviembre último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficial y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.	48	50
Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la ley municipal vigente se publica para conocimiento de este vecindario.		
Córdoba 10 de Diciembre de 1887.— J. R. Sanchez.		

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel, por doña Ana Losada, en sufragio de sus difuntos.

—Continúan las Misas de aginaldo en la Iglesia Parroquial de San Francisco, á las once de la mañana, cantándose durante la Misa Pastorelas y Villancicos alusivos, acompañando instrumentos pastoriles.

—Continúan en la Parroquial de San Juan y Omnium Sanctorum, Real Iglesia de la Trinidad, á las oraciones, los ejercicios de jornadas, como preparación para el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con la solemnidad de costumbre.

—Continúan al toque de oraciones en la ermita de Ntra. Señora de la Candalaria, las jornadas preparación á el Nacimiento del Niño Jesús, con letanía, coplas y Salve.

—Todos los mártres del año, media hora despues del toque de oraciones, tendrán lugar en la iglesia del suprimido convento de Capuchinos ejercicios espirituales al glorioso San Antonio de Padua.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

Función para hoy (4.ª de abono). Estreno del drama en tres actos, *El celoso de si mismo*.—La zarzuela en un acto, *Juanito Tenorio*.—A las ocho. Entrada al paraíso 2 reales.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Hoy no hay función.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización del 19 de Diciembre.

Consolidado interior, 66'85  
Amortizable, 84'20  
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00  
Acciones del Banco, 419'00.

**JOSE BAREA**

DEPÓSITO y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA y SEMILLAS  
Calle del Toril núm. 14  
Córdoba.

Se sirven todos los pedidos que se hagan con arreglo á la nota siguiente:

PRECIOS		
	ARROBAS.	KILOS
	Rs. Cts.	Rs. Cts.
Cerdos		4 75
Lomo	70	6 50
Manteca	60	5 50
Pajarillas	50	4 50
Tocino fresco	52	4 50
Idem añejo	75	6 50
Jamones frescos	69	6
Idem añejos	115	10
Huesos	30	3
Cabezas de cerdo	30	3
Chorizos	126	12
Morcillas	80	7
Menudos	30	
Carne de vaca		5 60
Idem de ternera (Vara.) Tripa fresca	70	5 60
Idem idem salada	40	

**FERRO--CARRILES.**

**DE CÓRDOBA Á ECILJA Y MARCHENA.**

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo. Sale de Córdoba á las 1,36 de la mañana: llega á Ecijaa las 4,16, y á Marchena á las 5,54. Sale de Marchena á las 8,27 de la noche, llega á Ecija á las 10,6, sale á las 10,12 y llega á Córdoba á las 12,37.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 6,96.—Segunda, 5,22.—Tercera 3,17.

A Marchena: Primera, 12,53.—Segunda, 9,39.—Tercera, 5,70.

**DE SEVILLA A CORDOBA.**

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la mañana (mixto).

**Boletín religioso.**

—SANTO DE HOY.—Santo Tomás, apóstol.—Mañana, San Demetrio y compañeros mártires.

Impranta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**CARNE QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

**VINO AROUD CON QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE Y QUINA:** con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apoqueamiento*, en las *Catarrutas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la *Anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIASE** el nombre y la firma

De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Benedictina, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos todas las poblaciones de España, á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y vainilla.

EN CORDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 3

BAZAR ULTRAMARINO DE

**MIGUEL PADILLA**

19, ARCO REAL, 19

Entre los muchos artículos generales en calidades selectas que siempre recibe este gran establecimiento, como son, vinos de diferentes marcas y especial amontillado LAGARTIJO; acaban de recibirse los especiales para Pascuas, trrones Yema, Alicante, Gijona, almendra y nieve, á 5 reales libra, y los legítimos mantedados de Antequera y Laujar, á 5 1/2 reales libra; gran surtido en bombones de chocolate, bruños de Portugal y quesos de almendra; también hay mazapanes en cajas primorosas y otros muchos artículos, los propios de estos días.

Especialidad en jamones dulces propios para regalos.

ACEITE PURO de

**Agido de Bacalao**

Preparado por LANMAN Y KEMP.

Este aceite es el más sano para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Se hace con perseverancia en un laboratorio de

TECHONIA DE ANACARDIUM.

El uso de este aceite es muy sencillo en la práctica.

PREPARADO POR CONFECCION Y TERE.

**ABONOS MINERALES**

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

REPRESENTANTE EN CORDOBA

**DON MANUEL NAVARRO Y GARCIA**

**GONGORA NUMERO 24**

**ABONOS PARA LA VIÑA**

Abono potásico, número 2, á 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Se emplea en Diciembre, Enero y Febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, au centando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácido; no pueda, como el estiércol, comunicar olor al fruto, y facilitando que la planta viva con mayor vigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades de todas de la vid.

**ABONOS PARA CEREALES**

Abono número 1, azoado, á 32 pesetas los 100 kilos, y abono número 6, fosfatado potásico, á 24 50 pesetas en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (siembras de trigo tremés), que han de desarrollarse en tres meses, NO HAY OTRO ABONO POSIBLE, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral.

También existe un superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17 50 pesetas el saco, excelente para cereales.

**ABONOS PARA LINO, CÁÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS**

No tiene rival nuestro abono número 6, á 24 50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

**ABONOS PARA LA CAÑA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS**

Nuestro abono número 3, fosfatado, á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quien las pida.

No olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos, pues los transportes por ferrocarril RETRASAN QUINCE DIAS la llegada de los pedidos, que se descomponen inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas prospectos, y que va certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor don Laureano Calderón, catedrático de Química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

También se sirven pedidos de sal por wagones completos, cargados á granel á 28 pesetas la tonelada, puesta en la estación del ferro carril de esta ciudad.

**PLATERIA CHRISTOFLE**

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878

**GRAN PREMIO**

El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos

LA MARCA DE FABRICA

CHRISTOFLE con todas sus garantías para el comprador.

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no pueda hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C<sup>o</sup>, en PARIS.

**L'UNION**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas á cobrar: **69.000.000 de pesetas**

Siniestros pagados desde su fundación: **130.000.000 de pesetas**

Cotización en Bolsa: **12.100 pesetas**

Domiciliada en Paris, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

**DON MANUEL GÉS**

Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.

SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

**DON JOSÉ HERRERA**

Calle Gutierrez de los Rios, número 3.

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la **Compañía fabril Singer**, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2 50 PTS. SEMANALES

10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

**AGUA DE INSALUS**

en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa

ANALIZADA POR EL EMINENTE QUÍMICO

**DR. DON FAUSTO GARAGARZA**

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gasosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, ayuda la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

Seventa y cinco céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España. Depósito en Córdoba, don Joaquín Fuentes, calle de San Fernando, 43.

Administración, plaza Vieja, número 1, Tolosa.

**Fijarse en este anuncio**

En el acre litado establecimiento de Ultramarinos de Eugenio Vazquez Macía, calle Gondomar número 2, hay un abundante y variado surtido en caprichos propios para las presentes Pascuas de Navidad.

Mazapán de Toledo legítimo, dulces de Granada y de Paris en elegantes cajas, bonitos bandejas de pasas, cajas de hisos Imperiales y de Smirna, Bruños de Portugal en bonitas cajas, turrones de frutas muy variadas, Mantecados de Astorga, Estepa, Antequera y Laujar, variedad en dulces de frutas, escarbachados y figuritas de mazapán por libras.

Gran variedad en Bombones Suizos y Galletas Inglesas y Catalanas.

Jamones de Westfalia en bonitas cajas, Trufados por libras, Lenguas Trufadas y Escarlata, Salchichones de Perdiz, Paisán, Foie gras é Imperial, Cabeza de Javalí, y cuanto pueda desearse en conservas de carnes y de pescados.

Hay un completo surtido en vinos de Champagne de diferentes marcas, vinos de Manzanilla, Jerez, dulces para postres, de Burdeos y Borgoña, gran colección en licores del reino y extranjeros en bonitas botellas y Garraldas de porcelana.

Se espera escabeche de Besugo.

**A LOS AGRICULTORES**

Rejas de arar á 12 reales, antes á 16.

En el almacén de hierros de los señores Baquera y Tejón,

**Puerta del Ringon**

**CORDOBA**

**ENOSOTERO**

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

POR 2 REALES HECTÓLITRO, ASEGURADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS.

El «Enosótero» es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del «Enosótero» ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del «Enosótero» basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro, dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene «Enosótero» pronto se vuelve ácido, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA:

Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DEL

**Elixir Dentifrico**

DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior **DON MAGUELONNE**

**DOS MEDALLAS DE ORO:**

Bruselas 1880 — Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos con dos ó tres gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, y devuelve á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalando esta antigua y utilísima preparación como el mejor preservativo y unico preservativo cerca las Aficciones dentarias.»

Casa establecida en 1807

AGENTE GENERAL:

**SEGUIN**

Rue Huguier, 3 BORDEAUX.

Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.



**CONSUMO DOMÉSTICO**

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres de Paris, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy por hoy llegan hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los té mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los carés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los carés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

**AGUAS DE VILLAHARTA**

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS,

UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA

DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló

Dirección telegráfica: Cervelló — Córdoba.

DEPOSITO GENERAL: CONCEPCION, NUMERO 20.

Hay botellas de cuarto y medio á 0 75 de peseta; de la mitad á 0 50, y de la cuarta parte á 0 45 de peseta.

Se remiten á todo el mundo.

Se llenan con sifón y quedan sin aire instantáneamente. Se abonan los casos vacios.

Advertimos que hay falsificaciones.

Administrador en Villaharta, don Juan Moreta.

Exigir en la etiqueta la firma del propietario.